

Metodología de Calificación de Riesgo Soberano



Credit
Rating
Agency

Finanzas Públicas Quirografarias

24 de marzo de 2025

A NRSRO Rating**



Víctor Toriz

victor.toriz@hrratings.com

Subdirector de Finanzas Públicas
y Deuda Soberana
Analista Responsable



Álvaro Rodríguez

alvaro.rodriguez@hrratings.com

Director de Finanzas Públicas y
Deuda Soberana



Ricardo Gallegos

ricardo.gallegos@hrratings.com

Director General Adjunto de
Análisis Económico



Félix Boni

felix.boni@hrratings.com

Director General de Análisis



Mauricio Prieto

mauricio.prieto@hrratings.com

Asociado Sr. de Criterios
Metodológicos

HR Ratings publica su actualización a la metodología de calificación de riesgo soberano. Asimismo, informa sobre el impacto en las calificaciones que mantiene vigentes

HR Ratings comunica al mercado que, a partir del 24 de marzo de 2025, las acciones de calificación que sean emitidas por HR Ratings para deuda de entidades soberanas serán evaluadas a través de la actualización de su Metodología de Calificación de Riesgo Soberano. Asimismo, en seguimiento a la Normatividad Interna de HR Ratings, informamos al mercado sobre el impacto en sus calificaciones vigentes. La nueva metodología se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.hrratings.com/methodology/>

Nueva Metodología de Calificación de Riesgo Soberano

La evaluación del riesgo soberano busca determinar la capacidad y voluntad para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de pago. Esta metodología incorpora conceptos centrales con respecto a las dimensiones de riesgo soberano a través de una evaluación cuantitativa y ajustes cualitativos que generan la calificación crediticia.

Los principales cambios son:

- Se integran conceptos de análisis Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) con un posible efecto cualitativo sobre la calificación de hasta 3 notches en cualquier dirección.
- Se elimina la evaluación del modelo de riesgo político-social y se redistribuyen los pesos aplicados al resto de los modelos cuantitativos usados en el análisis.
- Se modifican las curvas y ponderaciones utilizadas para las distintas métricas de los modelos de Valoración Relativa (MVR), Proyección Base y Proyección Estrés.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Impacto de la nueva metodología sobre las calificaciones vigentes

HR Ratings llevó a cabo una revisión de cada una de las calificaciones que mantiene vigentes bajo la nueva metodología, con el fin de determinar su posible impacto. Dicha revisión concluyó con la ratificación de la calificación soberana de largo plazo de Costa Rica, de HR BB (G), modificando la Perspectiva Positiva a Observación Positiva, así como la ratificación de corto plazo de HR4 (G). Cabe recordar que la última acción de calificación se realizó el 6 de septiembre de 2024, donde se ratificó la calificación de largo plazo de HR BB (G) y de corto plazo de HR4 (G) con la modificación de la Perspectiva de Estable a Positiva.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis	Metodología de Calificación de Riesgo Soberano, marzo 2025.
Calificación anterior	HR BB (G) con Perspectiva Positiva HR4 (G)
Fecha de última acción de calificación	6 de septiembre de 2024
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	n.a.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cuatro mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS